LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERIA JURIDICA 4571 DE 1977

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO CIVIL

A

José Luis Tabón

C.C. No. 10.109.882 de Pereira (R/ralda.)

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C., A LOS 08 DIAS DEL MES XI DE 2001

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 680-7 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 11

BOGOTA, D.C. 09 DE XI DE 2001

No. 17991

ELABORO

UNIVERSIDAD EAFIT

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO 28 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

EN ATENCIÓN A QUE

JOSE LUIS TOBON

C.C. 10.109.882 de Pereira (R/ralda.)

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS
ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

Para constancia se firma en Medellín el día 12 de Septiembre del año 2008 y se refrenda con el sello respectivo

Rector

Secretario General

Registro: Libro 3 Folio 1103 Número 8052

27066

UNIVERSIDAD EAFIT

ACTA DE GRADO 00569

EN LA CIUDAD DE PEREIRA A LOS 12 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008 SE LLEVÓ A CABO LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR Y LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS, EN LA CUAL LA UNIVERSIDAD (APROBADA COMO UNIVERSIDAD POR DECRETO 759 DE MAYO 6 DE 1971 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA), Y PREVIO JURAMENTO REGLAMENTARIO, CONFIRIÓ EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

A

JOSE LUIS TOBON
CC No. 10109882 de PEREIRA

QUIEN CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 12 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2008

FIRMADO

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

Personería Jurídica No. 4571 de 1977 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO NUMERO 17991

El Rector de la Universidad, el Decano de la Facultad y el Secretarío General, teniendo en cuenta

Que el estudiante **JOSÉ LUIS TOBÓN**

Con cédula de ciudadanía No. 10.109.882 de Pereira (R/ralda.)

Ha culminado satisfactoriamente el plan de estudios y demás requisitos establecidos de acuerdo a las reglamentaciones académicas del Programa de **INGENIERIA CIVIL**

De conformidad con las disposiciones legales vigentes le otorga el Título de:

INGENIERO CIVIL

En testimonio de los anterior, se firma la presente Acta de grado, en la Ciudad de Bogotá, a los 08 días del mes de NOVIEMBRE de 2001

Firmado Mary Falk de Losada
MARY FALK DE LOSADA
RECTOR

Firmado
EDUARDO VARGAS CARVALHO
DECANO

SECRETARIA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 680-7 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 11